



República Bolivariana de Venezuela  
Ministerio de Educación Superior  
Viceministerio de Políticas Académicas

# **CREACION, AMPLIACION, MODIFICACION Y ELIMINACION DE PROGRAMAS CONDUCENTES A GRADO Y DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR**

## **ANEXO 3 (Parte I)**

### **INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PERTINENCIA**

**Noviembre**

**2005**

**(DOCUMENTO SUJETO A REVISION)**



## INDICE

I. Introducción.....	3
II. Instrucciones .....	5
III. Componentes del Informe... ..	6
IV. Objetivos principales y partes del estudio.....	7

PARTE II: Matrices para la determinación de la pertinencia geopolítica y socioeconómica de programas conducentes a grado y de instituciones de educación superior.

## I. INTRODUCCION

El objetivo del presente documento es ofrecer a los *promotores* un instrumento que permita elaborar el *estudio de pertinencia* de manera tal que se justifique lo siguiente:

- a. Creación de colegios universitarios, institutos universitarios, institutos universitarios de tecnología, institutos universitarios politécnicos, aldeas universitarias, universidades e institutos de investigación que aspiren a ofrecer programas de postgrado.
- b. Ampliación de espacios académicos o académico-administrativos fuera o dentro del perímetro sede principal o *campus*, tales como *núcleos*, *extensiones*, vicerrectorados, *centros locales*, *centros regionales*, *facultades*, *escuelas*, *departamentos* y demás unidades académico-administrativas que pudieran coordinar nuevos programas conducentes a grado.
- c. Modificación de la oferta académica en cuanto a creación o eliminación de *programas* conducentes a grado, y modificaciones en el diseño curricular de los mismos.

Con el fin de que los criterios e indicadores expuestos en este capítulo sean interpretados y aplicados adecuadamente se hace necesario establecer una definición del principal concepto involucrado como lo es la *pertinencia* de una institución o programa de educación superior, en este sentido, podemos definirla como el grado en que la misión y objetivos de la institución o programa de educación satisfacen permanentemente las necesidades del contexto geográfico y socioeconómico donde se desarrollan, de modo que la docencia, la investigación y la extensión están articuladas con el entorno y provocan un impacto positivo en el mismo.

El *estudio de pertinencia* debe permitir a los diversos actores involucrados en educación superior lo siguiente:

- Identificar con rigurosidad las oportunidades de estudio en aquellas áreas del conocimiento con verdadero arraigo y potencial de expansión y desarrollo científico, tecnológico, humanístico, social y cultural.
- Atender con mayor precisión a las expectativas de los aspirantes a cursar estudios de educación superior, de manera que puedan lograr una inserción laboral en la sociedad y la profundización en las diferentes áreas de conocimiento.
- Atender las demandas de crecimiento económico y del desarrollo humano y ciudadano, en condiciones que la nueva institucionalidad educativa garantice a los aspirantes cursar estudios en pleno ejercicio de los derechos humanos, con la seguridad de que los egresados podrán desempeñarse dentro de su propio contexto regional en el cual se formaron, con un sentido de pertenencia comunitaria e identidad nacional y con una visión que le permita incorporarse a los avances científicos, filosóficos, tecnológicos y humanístico.
- Mantener el equilibrio de la oferta académica existente en determinada región, a fin de evitar la monopolización de determinadas carreras, favoreciendo la diversificación orientada hacia nuevas áreas del conocimiento.
- Orientar la toma de decisiones (desde los más altos niveles ejecutivos) para crear instituciones y programas de educación superior de conformidad con los desafíos tendentes a superar la pobreza y la exclusión social.
- Contribuir con el ordenamiento territorial y con una justa distribución espacial de la población.



- Concebir respuestas estratégicas o prospectivas que prevean los escenarios, contingencias y posibles coyunturas, donde se desarrolle el instituto o programa de educación superior.
- Formular una propuesta académica con mayor viabilidad político-institucional, mayor adecuación a las vocaciones económicas de la región y del país, del sector industrial y empresarial, así como también del sector tecnológico.
- Formular políticas educativas con acierto institucional y de gestión, al visualizar los escenarios en donde las funciones de docencia, extensión e investigación, puedan ser desarrolladas conjuntamente con la sociedad, donde ésta se sienta interpretada en su voluntad y sus requerimientos sociales, culturales, ambientales y éticos.

En atención a lo antes expuesto, el *estudio de pertinencia* debe ser realizado desde un enfoque regional y estratégico considerando los diferentes desequilibrios sociales, económicos y políticos, en los ámbitos territoriales, institucionales e internacionales; estos factores son necesarios para analizar (con mayor objetividad y articulación) el contexto regional y local y de la coyuntura para el funcionamiento eficaz de una institución o programa de educación superior a mediano y largo plazo.

En síntesis, las propuestas o proyectos deben corresponderse con las políticas y criterios establecidos por el Ministerio de Educación Superior y las necesidades del país.

## **II. Instrucciones**

Con el fin de elaborar un estudio de manera eficiente para ambas partes, el promotor debe considerar y aplicar lo siguiente:

- a. El estudio de pertinencia implica una investigación descriptiva y documental cuya *solución* o *propuesta* (académico-institucional) se



sustenta en los resultados de todos o algunos de los siguientes estudios según sea el tipo de solicitud:

1. Diagnóstico de necesidades e intereses de formación en educación superior mediante una encuesta en una muestra estudiantil.
  2. Demanda de recursos humanos del sector productivo de la localidad y región.
  3. Oferta y demanda académicas (estudio de mercado de la *propuesta*).
  4. Impacto socioeconómico de la propuesta en el entorno local, regional y nacional (posibles transformaciones beneficiosas para el contexto).
  5. Estudio de la coherencia de la *propuesta* con las características demográficas a nivel local, regional y nacional.
  6. Estudio de la coherencia de la *propuesta* con las necesidades y políticas socioeconómicas y educativas establecidas por el Estado (ver *Anexo 3, Parte II*).
  7. Evolución y prospectiva de programas a ser creados, modificados o eliminados o, esto es, *estado del arte* del programa en el contexto nacional e internacional.
- b. Los componentes, variables e indicadores del *estudio de pertinencia* deben ser adaptados al tipo de solicitud.
- c. El documento *anexo* a este instructivo servirá de apoyo en la realización del estudio de pertinencia. es de recordar que dicho documento siempre está sujeto a actualización en vista de los cambios acontecidos en el país.
- d. La redacción del informe debe ser precisa, evitando la vaguedad o ambigüedad del lenguaje y evitando el exceso de información irrelevante.
- e. Las modificaciones o adecuación de los criterios del *estudio de pertinencia* deben quedar formalmente acordados entre las partes.
- f. El texto debe estar presentado en papel bond tamaño carta, escrito a 1,5 líneas de espacio, con el respectivo soporte digital.
- g. Se deben consignar al menos dos ejemplares del estudio realizado.



- h. Todos los documentos deben ser entregados mediante oficio.
- i. En el caso de las solicitudes provenientes de instituciones ya creadas, los promotores deben considerar lo siguiente:
  - Cumplir con los criterios relativos a las partes arriba mencionadas con las adaptaciones que sean pertinentes según el caso y circunstancias.
  - Demostrar que se poseen condiciones de *madurez institucional* (ver *Etapa 3* del proceso de evolución institucional descrito en el **Anexo 1**).
  - Haber consignado oportunamente el *informe de gestión* o de la *memoria y cuenta* del último año lectivo ante la Dirección General de Planificación Académica.
- j. Este instrumento se irá actualizando periódicamente a fin de emplear criterios y parámetros adecuados a las circunstancias de cada caso, en tal sentido se agradece a los *promotores* informar las sugerencias que sean necesarias así como emplear la versión actualizada y autorizada de este documento.

### III. Componentes del Informe:

El documento final debe estar constituido básicamente por los siguientes elementos (explicados y descritos de manera precisa):

- I. Introducción.
- II. Antecedentes o trayectoria en el caso de personas jurídicas (incluir aquí fundamentos legales).
- III. Filosofía de gestión, misión, visión y valores (en caso de personas jurídicas).
- IV. Objetivos generales del estudio.
- V. Metodología.
- VI. Análisis ( técnicas empleadas, equipo de trabajo, resultados, etc.).
- VII. Conclusiones: Es de señalar lo siguiente:
  - Las *soluciones propuestas* deben estar justificadas con base a las conclusiones de los **estudios anexos**.



- **Sinopsis** de cada programa conducente a grado indicando las principales competencias profesionales y los potenciales lugares de aplicación o trabajo.

#### VIII. Anexos principales:

1. Diagnóstico de necesidades e intereses de formación en educación superior mediante una encuesta en una muestra estudiantil.
  2. Estudio de la demanda de recursos humanos del sector productivo de la localidad y región.
  3. Estudio de oferta y demanda académicas (estudio de mercado de la *propuesta*).
  4. Estudio del impacto socioeconómico de la *propuesta* en el entorno local, regional y nacional (posibles transformaciones beneficiosas para el contexto).
  5. Estudio de la coherencia de la *propuesta* con las características demográficas a nivel local, regional y nacional.
  6. Estudio de la coherencia de la *propuesta* con las necesidades y políticas socioeconómicas y educativas establecidas por el Estado.
  7. Resumen de la evolución y prospectiva de los programas a ser creados, modificados o eliminados o, esto es, *estado del arte* del programa en el contexto nacional e internacional.
  8. Glosario.
- IX. Bibliografía, etc.

#### IV. Objetivos principales y partes de los estudios anexos:

**1: *Determinar si la propuesta es pertinente con las necesidades e intereses de formación en educación superior mediante una encuesta en una muestra estudiantil de educación media.***

Partes del Estudio:

- Objetivos general y específicos.



- Variables e Indicadores escogidos (definiciones en el glosario).
- Técnica de recolección de la información.
- Instrumento empleado (anexarlo).
- Características de la muestra y de su selección (la muestra debe ser acorde con la población y universo contemplados).
- Periodo de tiempo del estudio.
- Análisis empleado.
- Resultados y comentarios por ítem.
- Conclusiones.
- Anexos.

**2. *Determinar si la propuesta es pertinente con la demanda de recursos humanos del sector productivo de la localidad y región*** (a corto, mediano y largo plazo); esta consulta se realiza según los sectores de producción relacionados con la absorción de los egresados. y las posibilidades de apoyo de dichos empleadores u otros organismos a la docencia, investigación y extensión (en prácticas profesionales o pasantías).

Partes del Estudio:

- Objetivos general y específicos.
- Variables e Indicadores escogidos (definiciones en el glosario).
- Técnica de recolección de la información.
- Instrumento empleado (anexarlo).
- Características de la muestra y de su selección.
- Periodo de tiempo del estudio.
- Análisis utilizado.
- Resultados y comentarios por ítem.
- Conclusiones.
- Anexos.



### **Fuentes de información:**

- Reportes de entrevistas o encuestas a potenciales empleadores del sector de producción respectivo (regional y local).
- Informes de pasantías de exalumnos de educación superior.
- Informes de coordinadores de pasantías “ “ “
- Estudios de demanda de profesiones en el que se evidencia el déficit de profesionales en determinada área (FUNDEI, etc).
- Disponibilidad de instituciones, empresas u otros organismos empleadores en la localidad-región, a los fines de alianzas y apoyo en docencia, investigación y extensión.

### ***3. Determinar si la propuesta es pertinente con la oferta y la demanda académicas en el sector de educación superior, a corto, mediano y a largo plazo.***

Partes del estudio:

- Objetivos general y específicos.
- Metodología.
- Variables e indicadores escogidos; definiciones en el glosario.
- Análisis empleado.
- Resultados y comentarios.
- Conclusión.
- Anexos.

**Entre las variables e indicadores a contemplarse es de mencionar los siguientes:**

- Alumnos matriculados en cada nivel educativo, a nivel de la región, variación interanual, tasa de variación interanual, etc.
- Demanda potencial o demanda según primera opción, a nivel de la región, variación interanual por tipo de institución.



- Perfil socioeconómico de la demanda potencial, variación interanual y en la región.
- Demanda en primera opción de las carreras relativas a la *propuesta*, tasa de variación, proyección interanual de la misma a corto y largo plazo, a nivel regional, etc.
- Demanda real (*asignados* o *demanda efectiva*), variación interanual, a nivel nacional y en la región, por tipo de institución.
- Perfil socioeconómico de la demanda, interanual y en la región.
- Demanda insatisfecha (diferencia entre la potencial y los asignados) variación interanual, a nivel de región y por tipo de institución, proyección interanual a largo plazo, por tipo de institución, etc.
- Factores que influyen en la demanda.
- Estructura de la oferta institucional en la región en cuanto a la *propuesta* (análisis de la oferta y factores que inciden en ella).
- Perfil o características del consumidor (comparación entre la *demanda* y los *asignados* según profesión del jefe de familia, nivel de instrucción de la madre, fuente de ingreso familiar, nivel socioeconómico, condiciones de alojamiento, etc.).

**4. Determinar las transformaciones concretas y verificables que benefician a la comunidad local y regional como consecuencia de la propuesta.**

Consecuencias, prospectiva o impacto económico, sociocultural, industrial, higiénico o geográfico, según sea el caso.

**5. Determinar la concordancia de la propuesta con el comportamiento actual y futuro de las principales variables demográficas a nivel local, regional y nacional.**

Partes del estudio:



- Objetivo general y específicos.
- Variables e indicadores escogidos (por ejemplo *población, densidad, crecimiento de la población, tasas de fecundidad*, interanual o por periodos, etc.).
- Muestreo.
- Análisis.
- Conclusiones.
- Anexos.

**6. *Determinar si la propuesta es pertinente con las necesidades, políticas y estrategias socioeconómicas y educativas establecidas por el Estado en los planes de la Nación y planes regionales.***

Este estudio debe demostrar si el proyecto responde a las necesidades de desarrollo nacional y regional mediante: (a) Articulación geográfica en las regiones de desarrollo consideradas estratégicas, prioritarias o emergentes; (b) articulación las fachadas geográficas consideradas críticas por el nivel de exclusión socioeconómica; (c) articulación en los ejes de desconcentración como líneas de integración Territorial. (d) articulación con las áreas especiales y las áreas insulares bajo régimen político especial (\*); (e) bases legales que orientan el desarrollo determinadas carreras o instituciones.

A los fines del estudio, se debe consultar la 2da. parte anexa a este instructivo.

**Partes del estudio:**

- Objetivos general y específicos.
- Variables y/o Indicadores escogidos (\*).
- Fuentes de información.
- Conclusiones.
- Anexos.



República Bolivariana de Venezuela  
Ministerio de Educación Superior  
Viceministerio de Políticas Académicas

Ministerio  
de Educación Superior

***7. Resumir la evolución y prospectiva de los programas a ser creados, modificados o eliminados, esto es, estado del arte del programa en el contexto nacional e internacional.***